

Lesion de la mañana del día 12. de Novre. del 810.

Se leieron los dos Partes diarios militares del Ministerio de Guerra.

En seguida se leió la contestacion del Consejo de Regencia al Oficio en que las Cortes le expresaron que remitiése el Expediente sobre la Contrata hecha por el Ministerio de Hacienda de España sobre las Casas de Mexico, y que informase con su parecer, suspendiendo el embio de los libramientos a America.

En efecto informa el Consejo de Regencia, remitiendo todo el Expediente, y los libramientos. Se pasó todo a la Comision de Hacienda, para que lo examinase e informase a las Cortes.

Seguidamente se dió cuenta de una representacion del Sr. Osmania, Apresentador, exponiendo que no se podia alojar completamente a todos los Sres. Diputados, por que ofrecia embarazar el alojamiento de los Militares.

Discutióse esta materia alegando unos su grande incomodidad, y pidiendo otros que no se hiciese novedad, y a lo mas se recomendase al Consejo de Regencia, que cuidase de este punto, o bien se dirigiesen al Sr. Presidente los que se hallasen en maior necesidad de alojamiento.

Se preguntó:

¿ Se recomendará por oficio al Consejo de Regencia que disponga se mejore en quanto sea posible el alojamiento de aquellos Diputados en Cortes que le tienen muy malo, procurando verificarlo con la menor molestia posible del Vecindario, y Personas que deben residir en la Ylla?

Se votó que se hiciese así; y quedó a cargo de los Secretarios la extension del Oficio.

Se dió cuenta de una solicitud del Sr. Diputado de Cartage-  
na D. Nicolas Fortun, pidiendo permiso para pasar a su casa  
a arreglar asuntos domesticos de su labranza, y traer su fa-  
milia; y solicitando licencia de tres meses.

Se preguntó:

¿Se le concederá esta licencia por tres meses al Sr. Fortun,  
o no?

Se votó que sí; y quedó concedida, pasandosele sobre ello  
un oficio por el Sr. Presidente.

Se dió cuenta de un recurso de D. Joaquin Rodriguez, re-  
ducido a presentar como medio para adquirir Cavallos Afri-  
canos la cesion de los Presidios menores. Se discutio' si se dese-  
charia el pensamiento en atencion a no ser conveniente enage-  
nar ninguna parte del territorio Español, o si se pasaria al  
Consejo de Regencia, para que en vista de los antecedentes que  
tiene el Ministerio, informase sobre el particular.

En su consecuencia se propuso:

„Que se pase esta memoria juntamente con otros dos pen-  
„samientos de esta naturaleza, que se hallan en poder de la  
„Comision de Guerra, al Consejo de Regencia para que informe  
„a las Cortes sobre el particular, con referencia a todos los ante-  
„cedentes que constan a el Gobierno.”

Y se preguntó:

¿Se hará así o no?

Se votó que así se hiciese; y quedó a cargo de los Secreta-  
rios extender el Oficio.

64

Se dió cuenta de una representación de D. Gabriel de Añisa en favor del General Semen Contreras anunciando sería ventajoso el nombrarle General de Galicia.

Sin discusión se resolvió que no se tomase en consideración esta instancia, y se archivase.

Dióse cuenta de un recurso de D. Francisco Xavier Adell, exponiendo que aunque en las listas de empleos dados por el Ministerio de Gracia y Justicia se vería su nombre, era por un empleo que se le havia dado sin pedirlo, y para perjudicarlo.

Con este motivo pidió un Sr. Diputado que se recordase la pronta remision a las Cortes de las listas de empleos dados por el Ministerio de Gracia y Justicia, ya pedidas.

Y se preguntó:

¿Se hará este recuerdo?

Se votó que se hiciese: y quedó a cargo de los Secretarios.

Propuso el Sr. Ostolaza:

„Que se pida a la Junta de Cadix varon de algunas gracias y empleos comedidos indevidamente por la Regencia.”

Se acordó por las Cortes se pasase a otra cosa, mediante a que en otra ocasion debía tratarse de la proposición del Sr. Quintana sobre el examen de la conducta del pasado Gobierno.

Se leió una memoria anónima sobre las sublevaciones de Caracas. Despues de algunas discusiones, se resolvió que no se hiciese aprecio del anónimo, y que se rasgase; y se rasgó.

Dióse cuenta del informe de la Comisión de Guerra sobre una memoria del Conde del Montijo que contiene ideas militares dirigidas a asegurar a Cadix y la Isla mediante ciertos combinados movimientos.

Se propuso que se pasase la memoria del Conde del Montijo a la Real Academia, para que iniciase el uso conveniente.

Así se acordó; y quedó a cargo de los Secretarios pasar el correspondiente oficio.

El Sr. Presidente levantó la Sesión, y citó para el siguiente día a las diez de la mañana.

Luis del Moral

Dip. Sec.

Cvarito Perez de Castro  
Dip. Secret.

Mamuel Lopez  
Dip. Secret.